©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La Voz de Santa Cruz

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) – AÑO I – N.º 5 – JULIO 1995 – DISTRIBUCION GRATUITA

Y llegó el verano...

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

La Voz de Santa Cruz

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INFORMACION GENERAL

DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO I - N.º 5 - JULIO 1995

Edita:

Comisión de Asesoramiento de Onda Santa Cruz
del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza
c/ Hospital, 8
Tels.: (925) 12 52 95 / 12 56 88
Apartado de Correos n.º 12
45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Comisión de Asesoramiento:

Ayuntamiento, Cámara Agraria Local, Banda de Música «La Filarmónica», Hogar del Jubilado «La Paz», Asociación Padres de Alumnos, Asociación «Natura» niños/niñas del Colegio Público «Eduardo Palomo», Consejo Local de la Juventud, Asociación de Conductores «San Cristóbal», Asociación de Defensa Sanitaria, Club «Santa Cruz» de Kárate, Club de Hockey «Dragón», Club de Fútbol «Santa Cruz-UJAF», Sociedad de Cazadores «La Liebre», Asociación de Mujeres «Flor Blanca», Club Motor «Viloria», Agrupación de Voluntarios «Protección Civil», Asociación Cultural «Trebedes» y Asociación Cultural Amigos de la Radio Local.

Dirección y redacción:

Comisión de Trabajo

Presidente:

Manuel Figueroa Arias

Vicepresidentes:

Margarita Gurruchaga Sánchez
Jesús Mota de Osa

Vocales:

Seve Jesús Sánchez Salas, Marciana Muñoz García, José María Abril Urbina, Pedro Vicente Rodrigo García, Mariano Díaz Garnacho, Carlos García Mingo, Aurora Bernaldo García, Luis Martínez Raboso, José Ignacio Trigo Hijón, Jesús Angel Amores Fuentes, Mari Carmen Trigo y Felipe Loeches Fernández.

Imprime:

A. G. DEAN, S. A. L.
Avda. Constitución, 24, nave 6
28820 COSLADA (Madrid)
Tel.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

Depósito legal: M-7692-1995

La Comisión no se hace responsable de las opiniones aparecidas en artículos de opinión y colaboraciones. Por tanto, todos estos artículos deberán ser firmados por el autor.

EDITORIAL

... Y llegó el verano. Y con él, las tan esperadas vacaciones, los chapuzones en la piscina, la cerveza helada, las tertulias al fresco hasta la madrugada, las chicas en bikini, los domingueros para todo el mes, los partidos de futbito, el ¿dónde vamos a ir de vacaciones?...

... Y llegó el verano. Y tras un invierno y una primavera especialmente secos, el verano ha terminado de agudizar la gravedad de una situación que todos los sectores de nuestra sociedad han calificado como alarmante y catastrófica. A todo esto hay que añadir las altísimas temperaturas que nos han acompañado durante los últimos días (los «mayores» de nuestro pueblo les llaman *las canículas de Santiago*) y que han provocado más de diez muertos en nuestro país.

... Y llegó el verano. Y, como en años anteriores, ha venido caracterizado por una tremenda sequía, más extrema que en años pasados, según las noticias que escuchamos en los distintos servicios informativos. Una de las consecuencias directas de esta sequía es la drástica disminución del volumen de líquido en pantanos y embalses que ha supuesto, para algunas Comunidades, la desaparición de sus reservas de agua.

... Y llegó el verano. Y nosotros seguimos sin valorar la vital importancia del agua, malgastándola de forma incontrolada, como si tuviéramos un derecho legítimo para su ABUSO y no para su USO coherente y racional.

Debemos inculcar en las generaciones venideras (nuestros hijos) el destacado papel que el agua asume en cualquier ciclo vital y responsabilizarlos de que son ellos los que deben dar los pasos necesarios para que el despilfarro en el consumo de agua no se convierta, en el futuro, en un problema de supervivencia para todo el planeta.

... Y llegó el verano. Un verano que, en nuestra localidad, ha sido particularmente duro a nivel de agricultura. Las heladas tardías y la sequía han provocado el peor año que se recuerda en nuestro pueblo: grandes extensiones de cereales que no se han podido segar (antiguamente cuando ocurría algo como esto, se arrancaban y de ahí viene la expresión «eres más malo que arrancao»); en cuanto a las leguminosas, apenas si se ha podido recoger la simiente; en los viñedos está por ver si llegarán a desarrollarse las uvas que sobrevivieron a las heladas, ... Se podría concluir, matizando bien el significado de la expresión que vamos a emplear, que, agrícolamente, es un «año de hambre». Para paliar un poco esta situación, únicamente quedan las tantas veces cuestionadas subvenciones.

... Y llegó el verano. Con el también ha venido una sequía en el terreno laboral a nuestro pueblo: posibilidad de pérdida de puestos de trabajo, recortes presupuestarios, falta de perspectivas laborales ... Todo esto está motivando una situación de inseguridad y ansiedad en todas aquellas familias que ven peligrar su sustento económico.

Las gravísimas consecuencias de todo lo expuesto anteriormente estamos empezando a sentirlas. Pero la conjunción de todos estos factores repercutirá, casi con toda seguridad, en el futuro desarrollo económico y social de Santa Cruz.

pág.2

No obstante, esperamos que las oscuras perspectivas que presentamos, muy a pesar nuestro, en estas líneas, hagan aflorar la imaginación, las iniciativas y el afán de superación que siempre han caracterizado a la gente de esta tierra para afrontar el reto del futuro.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LOS OTROS «LUIS ROLDANES»

No paramos de darnos sobresaltos al leer la prensa de los nuevos escándalos. Pero hay otros «Luis Roldanes», aquellos que aparecen ante la luz pública como grandes héroes en sus respectivas facetas, dentro de ellos también hay algo de «Luis Roldán». Me refiero a aquellos que salen en las portadas de la prensa y abren los titulares de informativos. Estos «personajes» son admirados por sus hazañas en canchas de tenis, campos de golf, etc. Otros son admirados en sus conciertos. Millonarios todos ellos y grandes «patriotas de su amada España». Se ponen muñequeras con la bandera nacional, besan el suelo cada vez que llegan a su «patria», reciben galardones como el «Príncipe de Asturias de deportes», además suelen ser muy críticos con la marcha de su «amado País». Así es frecuente ver a Severiano Ballesteros, campeón de Golf, que reclama más construcciones de campos de Golf; es fácil ver lamentarse a «Aranchita» de que no se apoya el tenis; es ya frecuente el oír a Julio Iglesias cada vez que viene a «Su España» hacer comentarios de la situación política. No creo que el Sr. Ballesteros, la Sta. Sánchez, o Julio Iglesias, tengan mucho que decir mientras que sus suculentas cuentas corrientes están en Mónaco, Andorra, o Miami.

Que la presión fiscal esta muy fuerte eso ya lo sabemos todos, desde el trabajador con el salario mínimo interprofesional, pasando por Autónomos, Empresarios y acabando por el Sr. Solbes. Pero aquí, con vergonzosas excepciones, y pese a que ya es deporte nacional el defraudar al fisco, tenemos que aportar nuestra parte proporcional de impuestos. Dichos impuestos se reparten según dicten los presupuestos generales del Estado, de las comunidades o Ayuntamientos. Teniendo unas partidas finales en sectores como subvenciones a Deportistas, Becas, Premios, etc. Espero que no tenga que volver a ver a «Aranchita», a Severiano o a Julio Iglesias, retirando uno de esos premios o ayudas. Si ellos han decidido poner su residencia en Mónaco o Andorra, que sea Mónaco quien le otorgue el Premio Príncipe de Mónaco, o ser representante del Año Santo Compostelano de Miami, o becado por el Consejo Superior de Deportes de Andorra. Además, ¿es lícito beneficiarse económicamente de representar en las olimpiadas o actos a un País al que no perteneces fiscalmente? Que los premios y ayudas se repartan entre los miles de deportistas que las pasan canutas para poder entrenar. Desterremos de una vez el dicho de «Lo importante en Deporte Español es Ganar y no Cotizar».

Alfredo J. Avia Aranda

LAS FORMAS Y EL FONDO

Hay quien asegura que en política lo importante es el fondo y que las formas no importan siempre que sirvan al mencionado fondo.

Dicho de otra forma, lo importante es llegar a la meta no importa con que medios se ha llegado a ella.

Lo que suele pasar cuando esa filosofía es la que impera en una gestión política, sea municipal, regional, nacional o de funcionamiento interno de partido, es que siempre terminan confundiendo los fondos o las metas, terminando siempre en que lo que en un origen se pretendía conseguir no se parece en nada a lo que se consigue.

Cuando se olvidan una larga serie de reglas de funcionamiento, de normas de conducta, principios fundamentales de nuestra constitución (igualdad de oportunidades, participación, información etc.)... ocurre que generas un ambiente de beneficiados y perjudicados, una mala conciencia que embarga a todos, a los beneficiados porque son conscientes (algunos) de que lo han sido de forma arbitraria y a los perjudicados porque saben que lo han sido de una forma injusta. Y aunque sólo se haga en algunas ocasiones, ya nada ni nadie puede evitar la sospecha de que siempre se ha hecho.

Por eso es tan importante que se produzca una regeneración de las formas y los medios para que el producto final sea coherente con el principio y el fin democrático para el que esa gestión se desarrolla.

De que sirve tener una serie de mejoras materiales si el pueblo que vive con esas mejoras pierde la fe en sus instituciones, en los que le administran, en los que representan a la JUSTICIA, en los que representan a ese pueblo.

La Administración Pública no es ni debe ser gestionada como un negocio particular, para esto dispone de reglas y normas reflejadas en la Ley que son de obligado cumplimiento, que nunca deben ser disfrazadas, ni utilizadas para beneficio de uno y perjuicio de todos.

Nadie que entienda ese principio de igualdad, nadie que respete algo tan esencial como la CONSTITUCION, podrá ver en sus gobernantes el enchufe fácil o la forma de hacer negocio. Por el contrario debe exigirles rectitud y firmeza para con todos incluido él mismo. Cuando esa persona observa que se cumple la Ley escrupulosamente, podrá no salir «beneficiada», pero estará segura de que nunca será un «perjudicado».

En los cuatro años que tenemos por delante hay muchas cosas por hacer, pero yo me daría por satisfecho con que esa regeneración, que entiendo es necesaria, se produzca. Debemos acabar entre todos con la sospecha y el ambiente interesado hacia la Administración.

Soy un humilde concejal en la más humilde representación municipal (2 concejales), pero tengo esperanza e ilusión en que este objetivo que no requiere subvenciones ni grandes obras se consiga, por el bien de todos, aunque eso no dé votos.

Dionisio Torres Belinchón

SEGURO DE CAZADOR

Estas son sus garantías:

Título	Capital asegurado
Seguro obligatorio	15.000.000
Seguro voluntario	10.000.000
Seguro de accidentes:	
— Muerte	2.000.000
— Invalidez permanente absoluta	2.000.000

Y este es el precio: 2.102 ptas.

SEGUROS BILBAO

Pide información al agente:
JESUS MOTA DE OSA
Tels.: oficina 14 35 04
particular 12 51 97
SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(Toledo)

pág.3

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

A LA COMISION DE TRABAJO DE ONDA SANTA CRUZ

Queridos amigos:

Ya sabéis los que me conocéis un poco, no me gusta entrar en «guerras dialécticas», pero también sabéis que tampoco me gustan las verdades a medias. Por este motivo, he decidido enviaros esta carta para que la publiquéis, y así terminar de informar a todo el mundo sobre lo que ha ocurrido en lo referente a mi dimisión. Hecho que, por lo que he podido comprobar, habéis utilizado de alguna manera, para darles un mensaje de reflexión a los representantes del PP e IU, cosa que me parece muy bien.

Pero también he podido comprobar que no se hace mención para nada al tercer punto o apartado de mi dimisión. No quiero que las personas que lo lean, puedan pensar que solamente fueron el PP e IU los que, según mi criterio no se comportaron debidamente, también el PSOE, aportó su granito de arena para que tomara la decisión de no seguir ahí.

Esta candidatura, hizo la presentación de sus candidatos en un programa de la Pirámide. Sí, ya sabemos todos que ese programa se emitió antes de comenzar la Campaña Electoral, que cada uno en su programa puede tratar libremente de lo que quiera, etc., pero este hecho, puso a la Comisión de Trabajo sin comerlo ni beberlo, en una situación comprometida. Ya que, aunque en la forma no podíamos ni debíamos reprocharles nada, en el fondo no estuvo bien, pues no pudimos dar la misma oportunidad a ninguna de las otras dos candidaturas, aún habiendo recibido una solicitud de una de ellas. Esta fue una situación que las personas que componíamos la Comisión de Trabajo, que hemos estado trabajando duramente desde que comenzó esta Emisora y creo que no nos merecíamos eso. Tuvimos que «callar» ante un hecho que teóricamente estaba bien y dar la cara e intentar «justificar» un acto que no tenía justificación alguna.

Pues bien, una vez conocida la tercera exposición de mi dimisión, os tengo que decir también que, cuando hacéis mención a las descalificaciones habidas hacia nosotros, también se habían producido por parte de personas particulares. No es que esperase una larga lista, pero por lo menos tres o cuatro nombres y no solamente uno, que dicho sea de paso, formaba parte de una lista electoral, por lo tanto, no era ninguna persona particular. Al mismo tiempo os quiero decir que aunque he tenido, tengo y tendré, espero que por mucho tiempo, grandes diferencias en unos temas y no tan grandes en otros con esta persona, también os digo que no dudaría ni un sólo momento en meter la mano en el fuego, en cuanto a su sana intención de querer una Emisora totalmente libre e imparcial para nuestro querido pueblo de Santa Cruz.

Y para terminar, solamente espero que se pongan de acuerdo todos los grupos políticos de nuestro pueblo, lo antes posible sobre la mejor forma que entiendan debe gestionarse esta Emisora, que aunque podamos tener algunas diferencias de criterio en cuanto al funcionamiento, seguiré apoyándola y colaborando en todo lo que pueda ser bueno y beneficioso para la misma, que en definitiva será bueno para nuestro querido pueblo.

Juan de Andrés Loriente

HASTA CUANDO

Hoy me he parado a pensar si realmente tiene sentido la vida conviviendo con personas que cualquier día de estos te puede quitar la tuya. Hoy recuerdo a una persona maravillosa muy querida por mi a la cual un día quitaron la vida una panda de asesinos llamados ETA. Hasta cuando vamos a seguir soportando esto, hasta cuando hemos de enterarnos por la TV, radio o periódico que se ha producido un nuevo atentado, una carta-bomba, un secuestro o qué sé yo. Cada día que pasa se hace más insoportable señores. Si esto estuviera en mi poder, no quedaría en esto que llamamos una España libre, ni una sola persona de esas que arrancan la vida a personas inocentes sin derecho alguno.

¿Porqué las personas que están al cargo de este país no dicen basta ya? Les pongo un ejemplo señores, y ustedes me dirán que nos ponemos a su misma altura, pero esto no lo podemos consentir porque quizás (Dios no lo quiera) nos toque a nosotros, el ejemplo es el siguiente y yo parto de la base de que no hay que matar a nadie, pero cuando alguien quita la vida a personas inocentes no me queda piedad alguna. Si en España estuviera vigente la pena de muerte y cuando un individuo de estos cometiera un crimen y en vez de encerrarlo para 300 años de los cuales sólo cumple dos (si llega) en lugar de eso se le ejecutara, otro individuo semejante, antes de cometer un crimen de estas características, se lo pensaría dos veces. Hemos de pensar que todos somos iguales e igual que mañana me puede pasar a mí le puede pasar a cualquier ministro de esos que hacen las leyes.

Desde aquí pido a todos los españoles que estén leyendo estas palabras que abramos los ojos y no les demos ninguna facilidad a estos asesinos.

¿Pena de muerte para ETA? Sí, por supuesto.

Francisco Fernando Esteban Belinchón

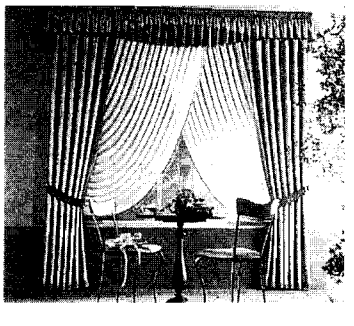

Decoprix

C/ CAVA, 37. TEL.: (925) 12 56 55
45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(Toledo)

Decoprix C. B.

CORTINAS • STORES • PERSIANAS • GALERIAS • BANDOS • EDREDONES • SABANAS • COLCHAS • MANTAS • TODO PARA LA DECORACION DE TU CASA

VEN A VERNOS. EN CONFIANZA.

MUEBLES DECORACION
CORTINAS A MEDIDA
ROPA DE CAMA Y MESA

pág.4

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

LEY CONTRA LA VENTA Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE 18 AÑOS

El consumo de bebidas alcohólicas está muy ligado a nuestra cultura, pero su abuso ocasiona graves problemas de salud y puede generar dependencias que suelen derivar hacia conflictos en las relaciones personales, familiares, laborales y sociales.

Este problema se agrava cuando los consumidores son muy jóvenes, ya que son más frágiles física y psíquicamente; sin embargo, se observa cada vez un mayor consumo de bebidas alcohólicas a edades más tempranas.

Para tratar de solucionar estos problemas, las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado la Ley contra la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

CONTENIDO DE LA LEY Y REGIMEN SANCIONADOR

Todos los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas deberán exponer de forma visible al público, carteles que adviertan que está prohibida su venta a menores de edad. La falta de colocación de estos carteles puede sancionarse con multas de 10.000 a 100.000 pesetas.

Cualquier actividad pública dirigida a animar a los menores de edad al consumo de bebidas alcohólicas podrá ser sancionada con multas de 1.000.001 a 10.000.000 de pesetas.

Aquellas personas que fabriquen o distribuyan bebidas alcohólicas no podrán patrocinar o financiar actividades deportivas o culturales dirigidas a menores de 18 años, si ello lleva consigo la publicidad de dicho patrocino o la difusión de marcas relacionadas con bebidas alcohólicas.

Esta nueva Ley prohibe vender bebidas alcohólicas a los menores de 18 años e instalar máquinas automáticas que expendan incontroladamente estas bebidas. Las infracciones derivadas de no cumplir esta Ley, pueden sancionarse con multas de 100.001 a 1.000.000 de pesetas.

Además, es necesario mantener el debido cuidado en el almacenamiento y custodia de bebidas alcohólicas para evitar el acceso a ellas y su consumo por menores de 18 años. Las infracciones a esta obligación son penalizadas por la Ley con multas de 10.000 a 100.000 pesetas.

ES... A SU SALUD

El cumplimiento de esta Ley sería muy difícil sin la participación de todos. Padres, educadores, empresarios y Administración debemos colaborar en la protección de la salud de los menores, evitando que tomen bebidas alcohólicas antes de los 18 años.

Le agradecemos su inestimable colaboración, que ayudará a mejorar la salud de todos los jóvenes que viven en Castilla-La Mancha.

PARA MAS INFORMACION

Consejería de Sanidad

Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha.
Avda. Portugal, 77. 45071 Toledo
Tel.: (925) 26 72 00

CURIOSIDADES

ASI SE DIJO Y ASI LO CONTAMOS

Paco «Amanecer» en el programa «CIENCIA Y ECOLOGIA»:
Le pregunta Martín: —¿Paco dinos una forma de ahorrar agua?
Y Paco le responde: —**No lavarse**
(La vida es una mierda, el que no se lava está lleno de vida)

Marciana Muñoz en el programa «LA PIRAMIDE»:
Esta canción se la dedicamos a la «Tía Marce» que está escuchándonos en la calle con su **Santransistor.**
(Santo de reciente creación que se celebrará el día 1 de julio)

Elena García en el programa «PRIMER PLANO EDICION VERANO»:
Los Brincos en el año 1967 **sacaron contrabando.**
(Esperemos que no lo lea esto la nueva Guardia Civil)

Mari Carmen Rodríguez en el programa «HOY POR HOY»:
Vamos a dejar de hablar de este tema que **se me ponen los pelos largos.**
(De la cabeza, claro...)

Yolanda en el programa «MAÑANA JOVEN»:
Está usted en el programa mañana joven **componido** por: Carmen, Rosario y **yo,** que soy **yo,** Yolanda.
(Yolanda, famosa por el invento del yo-yo)

Antonio París en el programa «TALLER DE RADIO»:
Indurain sabemos que es mitad **persona,** mitad **ser humano.**
(Los demás somos mitad ser humano, mitad persona)

Jesús del Nuevo en el programa «Y USTED QUE OPINA»:
En el próximo número del periódico La Voz de Santa Cruz, saldrá un **contrarresto** del Partido Popular a eso.
(Saque y volea de Dionisio Torres)

Aurora Pavón en el programa «EL RECREO»:
¡Atención Pregunta! ¿Cómo se llama **la rama del sarmiento**? ¡Perdón que me equivoqué!
(¿Y cómo se llama el sarmiento de la vid?)

Carlos en el programa «LA HORA DE LOS RADIOAFICIONADOS»:
No lo leas Pepe, **dilo todo de rilera.**
(Rileerlo bien)

pág.5

Mándanos las frases curiosas que oigas en Onda Santa Cruz y quién las dijo.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

GOBIERNO REGIONAL

SOLO DOS CONSEJEROS REPITEN CARGO EN EL NUEVO GOBIERNO AUTONOMICO

(Datos publicados en «Manchegos» N.º 351, 13-7-95)

Toma de posesión como presidente del Gobierno Regional de D. José Bono ante la presencia de tres ministros y una nutrida representación del P.S.O.E.

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, firmó el pasado jueves día 6 los Decretos de nombramiento del nuevo Gobierno regional. De acuerdo con estos decretos, que fueron publicados un día más tarde en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la composición del nuevo Gobierno autonómico ha sufrido una profunda reestructuración con respecto a los altos cargos que ocuparon las distintas consejerías durante la pasada legislatura, repitiendo mandato únicamente dos consejeros: Alejandro Alonso, que seguirá siendo responsable de la Consejería de Industria y Trabajo, competencia transferida a la Administración regional hace escasas fechas, y Emiliano García-Page, que también continuará su labor de consejero portavoz.

La primera reunión del nuevo Consejo de Gobierno tendrá lugar el próximo miércoles, 12 de julio.

En el nuevo gabinete, otros consejeros ya han desempeñado este cargo, aunque en otras legislaturas, como Isidro Hernández Perlines, consejero de Economía y Hacienda durante seis años (1988-1993); o Fernando Novo, actual consejero de Economía y Hacienda y que ocupó la Consejería de Industria y Turismo durante la primera legislatura.

Por otro lado, hay que señalar que el nombramiento de Justo Tomás Zambrana Pineda como consejero de Educación y Cultura implicará su renuncia al escaño de Diputado que ocupaba hasta la fecha de su nombramiento por la provincia de Cuenca.

En la página siguiente, publicamos las biografías de los Consejeros del nuevo gobierno de Castilla-La Mancha.

Mariano Maraver

Matilde Valentín

Fernando Novo

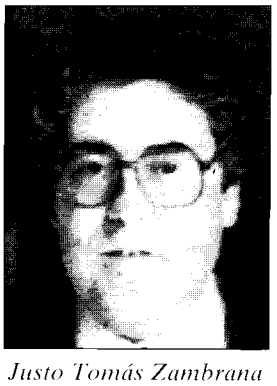

Justo Tomás Zambrana

Alejandro Alonso

Emiliano García-Page

Isidro Hernández

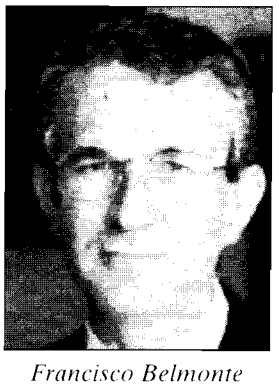

Francisco Belmonte

Máximo Díaz

pág.6

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

D. Mariano Maraver y López del Valle

Nacido en Madrid, en 1942, está casado y tiene dos hijos. En la actualidad trabaja en el sector privado, como consejero de Aceites Toledo, S. A., y como secretario general y director gerente de la Asociación para la Cooperación Española en el Exterior (ACEX). A la empresa privada llegó después de desempeñar cargos de responsabilidad en el Ministerio de Agricultura, donde ocupó el puesto de director general de Política Alimentaria desde 1984 al 1992.

Maraver, que es doctor ingeniero agrónomo, había trabajado ya para la Administración de Castilla-La Mancha, los años 1983 y 1984, éste último como director general de Estructuras Agrarias. Con anterioridad, desempeñó cargos de responsabilidad relacionados con la agricultura en Asturias y Castilla y León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

D. Isidro Hernández Perlines

Nacido en Alaejos (Valladolid) en marzo de 1956, está casado y tiene tres hijos. Desempeñaba en la actualidad labores de asesoramiento al presidente del Gobierno regional en materia económica. Fue desde 1988 hasta 1993 consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, después de haber desempeñado el cargo de director general de Economía y Planificación del Gobierno de Castilla y León, entre 1983 y 1987. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, en la especialidad de Economía Matemática, por la Universidad de Bilbao y fue profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Valladolid.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

D. Justo Tomás Zambrana Pineda

Nacido en Badolatosa (Sevilla) el 7 de marzo de 1947, Zambrana está muy vinculado al Ministerio para las Administraciones Públicas, del que ha sido secretario de estado para la Administración Pública desde marzo de 1991 hasta junio de 1994. Está casado y es padre de dos hijos.

Es diputado nacional por Cuenca durante las tres últimas Legislaturas. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid y en Filosofía y Letras por la de París. Pertenece al Cuerpo Superior de Administradores del Estado en el que ingresó por oposición en 1975. Afiliado a la UGT y al PSOE desde 1974. Fue responsable de la Secretaría de Acción Institucional de la Ejecutiva Confederal de UGT entre 1986 y 1988.

CONSEJERIA DE SANIDAD

D.ª Matilde Valentín Navarro

Nacida en Casas de Lázaro (Albacete), en octubre de 1956. Separada y madre de dos hijos. Matilde Valentín fue la candidata por el PSOE a la alcaldía de Albacete en las pasadas elecciones municipales. Vinculada a la Administración Local desde 1979, ha ejercido de secretaria del ayuntamiento de Balazote desde 1981. Posteriormente, fue teniente de alcalde y responsable del área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Albacete. Ha estado vinculada al movimiento vecinal y es desde 1994 miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO

D. Alejandro Alonso Núñez

Nació en Valdepeñas (Ciudad Real) en agosto de 1951. Está casado y tiene dos hijas. Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Hasta la fecha, ocupaba el cargo de consejero de Industria y Turismo, puesto que seguirá desempeñando aunque este departamento gestionará las recientemente asumidas competencias de Trabajo. Fue director del laboratorio pecuario regional de Galicia y posteriormente, toda su trayectoria política ha estado ligada a la Administración castellano-manchega.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

D. Francisco Belmonte Romero

Nacido en Albacete en 1947. Ha sido alcalde de Balazote (Albacete) por el PSOE en las dos últimas legislaturas. Estuvo ligado a la Diputación provincial en la que, como diputado, asumió la presidencia de la Comisión de Educación y Cultura. Es profesor de Magisterio en la Universidad de Castilla-La Mancha y accedió a la Licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

D. Fernando Novo Muñoz

Nacido en Orense, en abril de 1941. Está casado y tiene 6 hijos. Hasta la fecha ocupaba la presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. Fue consejero de Industria y Turismo en la primera legislatura de José Bono y posteriormente, presidente de la Caja de Ahorros de Albacete, entre 1989 y 1992. Cursó estudios universitarios de Ciencias Políticas y Comerciales en la Universidad de Barcelona, hasta su ingreso en el Banco Exterior de España. Es diplomado en Marketing Financiero.

CONSEJERO PORTAVOZ

D. Emiliano García-Page Sánchez

Nacido en Toledo, tiene 27 años, y junto con Alejandro Alonso, es uno de los consejeros que continúan en este puesto tras la remodelación efectuada hoy. Al cargo de consejero Portavoz llegó después de ser concejal en el Ayuntamiento de Toledo, donde ocupó las delegaciones municipales de Festejos y Economía desde 1991 a 1993. Perteneció al Grupo Municipal Socialista, en la oposición, la anterior legislatura. Es licenciado en derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha y pertenece a la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE desde 1991.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

D. Máximo Díaz Cano

Nacido en La Solana (Ciudad Real), tiene 35 años, está casado y tiene un hijo. Desde marzo de 1994 desempeñaba el cargo de Gobernador Civil de Cuenca. Siempre ligado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la que es funcionario, fue director general de Cultura desde septiembre de 1991 a 1993. Asimismo, ha sido presidente de la Junta de Personal de los Servicios Centrales de la Junta y miembro del Consejo Regional de Función Pública.

pág.7

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

NUEVOS ALCALDES ELECTOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Municipios	Alcalde electo
Ajofrín	Miguel Gallardo (PP)
Alameda de la Sagra	Mariano Hernández (PP)
Albarreal de Tajo	Pedro Lobato (PSOE)
Alcabón	José A. Rodríguez (PSOE)
Alcaudete de la Jara	Marcela Crespo (PSOE)
Alcolea de Tajo	Ignacio Moreno (PSOE)
Alcañizo	César Sánchez (UC)
Aldeanueva de Barbarroya	José Bodas (PP)
Aldeanueva S. Bartolomé	Fermín Rodríguez (PSOE)
Almendral de la Cañada	Eusebio Fierro (PP)
Almonacid	Eusebio Segovia (PP)
Almorox	Jesús Miguel Cortes (PP)
Añover de Tajo	Alberto Villaseca (PSOE)
Arcicóllar	José María Holgado (PP)
Argés	Jesús Guerrero (PP)
Azután	Celestino Yuncal (PSOE)
Bargas	Luis Miguel Segui (PSOE)
Belvís de la Jara	Pablo Díaz Peño (AIBJ)
Borox	Fernando de Paredes (PP)
Buenaventura	Gregorio Martín (PSOE)
Burguillos	Anselmo de la Cruz (PSOE)
Burujón	Antonio Rodríguez (PP)
Cabañas de la Sagra	Pedro Rodríguez (PSOE)
Cabañas de Yepes	Angel de Vega (PSOE)
Cabezamesada	José Herrero (PSOE)
Calera y Chozas	Aureliano Jiménez (PSOE)
Caleruela	Vitaliano Rincón (PSOE)
Calzada de Oropesa	Neófito Moreno (PSOE)
Camarena	Luis Crespo (PSOE)
Camarenilla	Antonio Barahona (AEC)
Camuñas	Agustín Gallego (PSOE)
Carmena	Daniel Fernández (PSOE)
Carpio de Tajo	Pedro Villalba (PSOE)
Carranque	Alejandro Pompa (PSOE)
Casar de Escalona	Justino Martín (PP)
Casarrubios del Monte	José Arroyo (PSOE)
Castillo de Bayuela	Lázaro Cerrillo (PSOE)
Cazalegas	José Antonio Torres (PP)
Cebolla	Felisa Arroyo (PP)
Cedillo del Condado	Jesús Gallego (PP)
Cerralbos, Los	Pedro García (PSOE)
Cervera de los Montes	María Isabel García (PP)
Ciruelos	Victorio Huerta (PP)
Cobeja	Antonio Largo (PSOE)
Consuegra	Gumersindo Quijorna (PSOE)
Corral de Almaguer	Antonio Mancheño (PP)
Cuerva	Amador Rojas (PP)
Chozas de Canales	Antonio Antúnez (PSOE)
Domingo Pérez	Marcelino Díaz (PP)
Dosbarrios	Carmen Palomino (PP)
Escalona	Germán Díaz (PSOE)
Escalonilla	Angel Pedro Aguado (PP)
Espinoso del Ry	Samuel Gómez (PSOE)
Esquivias	Antonio Pérez Arias (PP)
Estrella, La	Posidio Moreno (PSOE)
Fuensalida	Julián Gómez-Escalonilla (PP)
Gálvez	Manuel Fernández (PP)
Gerindote	Julián Morales (PP)
Guadamur	Rodrigo Gutierrez (PSOE)
Guardia, La	Luis Cabiedas (PSOE)

Municipios	Alcalde electo
Herencias, Las	José María García (AIHM)
Herreruela de Oropesa	Justino Jiménez (PSOE)
Hinojosa de San Vicente	Francisco García (PSOE)
Hormigos	Angel Miguel Recio (PP)
Huecas	Miguel Angel Lorente (PP)
Huerta de Valdecarábanos	Miguel Martín (PSOE)
Iglesuela, La	Gregorio Buitrago (PP)
Illescas	José Manuel Tofiño (PSOE)
Lagartera	Benjamín Otero (PSOE)
Layos	Antonio García Patos (PP)
Lillo	Julián Sánchez (PSOE)
Lominchar	Angel Carrasco (PSOE)
Lucillos	Apolonio Díaz (PSOE)
Madridejos	Miguel Organero (PP)
Magán	Jesús Aranda (PP)
Malpica de Tajo	Angel Morales (PSOE)
Manzaneque	Salomé Manzano (PSOE)
Maqueda	Esteban Ríos (PSOE)
Marjaliza	Luis Montero (PP)
Mascaraque	Emilio Moreno (IU)
Mata, La	Pedro Gómez (PSOE)
Mazarambroz	Blas Felipe Fernández(PP)
Mejorada	Juan Antonio Merino (PP)
Menasalbas	Eduardo Sánchez (PP)
Mentrida	Antonio Garrido (PSOE)
Mesegar	Crescencio Rodríguez (PP)
Miguel Esteban	Marcelino Casas (PP)
Mocejón	Manuel Pérez (PP)
Mohedas de la Jara	Martín López (PP)
Montearagón	Teodoro Jiménez (PSOE)
Montesclaros	José Joaquín Manzanar (AM)
Mora	Leocadio Martín (PSOE)
Nambroca	Carlos Pérez Carro (PP)
Nava de Ricomalillo, La	Luis del Valle (PSOE)
Navahermosa	Carlos Emilio Pérez (PSOE)
Navalcán	Eugenio Peña (PP)
Navalmorales, Los	Eduardo Rivera (PSOE)
Navalucillos, Los	Adolfo de Paz (PP)
Navamorcuende	Victoriano Blázquez (PSOE)
Noblejas	Agustín Jiménez (PSOE)
Noez	Tomás Largo(PP)
Nombela	Alejandro Martín (PSOE)
Novés	Jesús Esteban (PSOE)
Numancia de la Sagra	Clemente Serrano (PP)
Ocaña	Jesús Velázquez (PSOE)
Olías del Rey	Juan José Trujillo (PP)
Ontígola	Juan Vizcaíno (PSOE)
Orgaz	Manuel Romero (PP)
Oropesa	Carmen Goicoechea (PP)
Palomeque	Valentín Rey (PP)
Pantoja	Ildefonso Alonso (PIE)
Parrillas	Estrella Rubio (PP)
Pelahustán	Ana María González (PSOE)
Pepino	Javier Palencia (UMP)
Polán	Francisco Ludeña (PP)
Portillo	David Ordóñez (IU)
Puebla de Almuradiel, La	Antonio Sepulveda (PP)
Puebla de Montalbán, La	Juan José García (PSOE)
Pueblanueva, La	Jesús Toledano (PSOE)
Puente del Arzobispo, El	José Luis Rivas (PP)

Municipios	Alcalde electo
Pulgar	Gustavo Martín (PSOE)
Quero	Pedro Martínez (PSOE)
Quintanar de la Orden	Carlos Madero (PP)
Quismondo	José Eugenio Castillo (PP)
Real de San Vicente, El	Pilar Rubio (PP)
Recas	José Sánchez (PP)
Rielves	Pedro Cabezas (PSOE)
Robledo del Mazo	Soledad Arias (PP)
Romeral, El	Antonio Ramírez (PP)
San Bartolomé	Mateo Ramos (PP)
San Martín de Montalbán	Justo Barrios (PSOE)
San Martín de Pusa	Juan Carlos Rocha (PP)
San Pablo de los Montes	Ineso Gómez (PP)
San Román de los Montes	Miguel Sánchez (PSOE)
Santa Ana de Pusa	Luis Miguel Sánchez (UC)
Santa Cruz de la Zarza	Manuel Figueroa (PSOE)
Santa Cruz de Retamar	José Carlos Fernández (PP)
Santa Olalla	Sagrario Recio (PP)
Santo Domingo Caudilla	Mariano Martín (PP)
Segurilla	María Petra Hernando (PP)
Seseña	José Luis Martín (PSOE)
Sevilleja de la Jara	José Luis González (PSOE)
Sonseca	Antonio Cerrillo (PSOE)
Talavera	Florentino Carriche (PP)
Tembleque	José María Martín (PP)
Toboso, El	Natividad Martínez (PSOE)
Toledo	Agustín Conde(PP)
Torrecilla de la Jara	Fidenciano Arriero (UC)
Torre de Esteban Hambrán	Jesús Alonso (PP)
Torrico	Ramón García (PP)
Torrijos	Miguel A. Ruiz-Ayúcar (PP)
Totanés	Alberto Fernando Azaña (PP)
Turleque	Julián Moreno (PP)
Ugena	Pascual Cabaña (URI)
Urda	Florencio Fernández (PSOE)
Valdeverdeja	José Antonio Llave (PRCM)
Valmojado	Emiliano González (PP)
Velada	Andrés Gómez Rayo (PP)
Ventas con Peña Aguilera	Visitación Parrilla (PSOE)
Ventas de Retamorsa, Las	Antonio Rodríguez (PP)
Villacañas	Alejandro Infantes (PSOE)
Villa de Don Fabrique, La	Fernando Manzanero (IU)
Villafranca de los Caballeros	Jesús Alberca (PP)
Villaluenga de la Sagra	Julián Escudero (PSOE)
Villamiel	Carlos García (PSOE)
Villaminaya	José L. Pérez Olivares (PSOE)
Villamuelas	Atanasio Pérez (PSOE)
Villanueva de Alcardete	Gerardo Gallego (PP)
Villanueva de Bogas	Eleuterio Álvarez (PP)
Villarubia de Santiago	Rocío Pedraza (PP)
Villaseca de la Sagra	José María del Viso (PP)
Villasequilla	Félix Díaz Martínez (PSOE)
Villatobas	Leopoldo Herrero (PSOE)
Viso de San Juan, El	Jesús Bravo (PP)
Yébenes, Los	Vidal Gallego (PSOE)
Yeles	Victoriano Pinto (PP)
Yepes	Angel García-Esteban (PP)
Yuncler	María Rosa García (PSOE)
Yunclillos	Julia Serrano (PP)
Yuncos	Jesús Perezagua (PSOE)

pág.8

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

BREVE HISTORIA DE UNAS ELECCIONES (2.ª PARTE)

Continuando con el relato que habíamos iniciado en el número anterior sobre las reuniones pos-electorales que había habido entre los partidos políticos con representación en nuestro Ayuntamiento, comenzamos con la primera reunión, celebrada el 28 de junio, entre el alcalde y los portavoces de los tres Partidos: Antonio de la Osada (PSOE), Miguel Martínez de Andrés (PP) y Francisco del Rey Valencia (IU). En esta primera reunión se pretende evaluar qué grado de responsabilidad asume cada grupo político de cara a la futura gobernabilidad del Municipio. Durante este primer encuentro y otro posterior se establecen las primeras tomas de contacto, sin que en los debates se saque ninguna conclusión definitiva.

Es en la tercera reunión cuando comienzan a clarificarse las posturas de los portavoces, siendo IU el que afronta la responsabilidad del área *Industria, Comercio y Empleo* (tras haberla solicitado previamente), siempre y cuando se acepten las condiciones y propuestas que, posteriormente, plantearán en el Pleno celebrado el 21 de julio (remitirse al acta del Pleno citado).

El PP no asume responsabilidades de gobierno (su portavoz explica que el alcalde les ha ofrecido la gestión de un área de gobierno mientras que el alcalde rectifica esta información y aclara que sólamente se les ha pedido colaboración) y se decanta por ejercer el papel de oposición.

Finalmente, pasamos a explicarles los acuerdos más importantes a los que se llegaron en el Pleno Extraordinario, celebrado el 21 del presente mes (que pasará a la historia con el sobrenombre de «el pleno de la estufa»):

— Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno: una vez al mes.

— Creación y composición de las Comisiones informativas permanentes, que tendrán como función el estudio, debate y dictamen de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Su composición es como sigue:

— Dos miembros del P.S.O.E.
— Dos miembros del P.P.
— Un miembro de I.U.

Estas Comisiones atenderán a las siguientes áreas:

— Comisión Informativa n.º 1: Hacienda, Comisión especial de Cuentas, Urbanismo, Obras Públicas, Sanidad, Asuntos Sociales, Consumo, Régimen Interior, Seguridad Vial y Protección Vivil.

— Comisión Informativa n.º 2: Industria, Comercio, Empleo, Educación, Cultura, Mujer, Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería.

• Nombramiento de representantes de la Corporación en Organos Colegiados:

a) Mancomunidad Garciolís: 5 representantes (2 del P.S.O.E., 2 del P.P., 1 de I.U.).

b) Mancomunidad «El Girasol»: 2 representantes (1 del P.S.O.E., 1 de I.U.).

c) Consejo Local de Deportes: 1 representante de cada Grupo Político de la Corporación.

d) Junta Local de Protección Civil: 1 representante de cada Grupo Político de la Corporación.

e) Comisión de Fiestas: 1 representante de cada Grupo Político de la Corporación.

f) Consejo Escolar del colegio público: el concejal con delegación en el área de Educación.

g) Consejo de Salud de Zona: el concejal con delegación en el área de Sanidad y un representante del P.P.

h) Comisión de Onda Santa Cruz: se integrará en la misma un representante de cada Grupo Político de la Corporación

• Nombramiento de tenientes de alcalde:

Primer Teniente de alcalde:
D. Emilio Díaz Sánchez.
Segundo Teniente de alcalde:
D. Antonio de la Osada de Andrés.
Tercer Teniente de alcalde:
D.ª Amanda A. García Carillo.

Presidencia de las Comisiones Informativas: será ejercida por la Alcaldía.

Comisión de Trabajo

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA
Concejalía de Sanidad
Centro de Salud «JERONIMO CARREÑO»
C/ Hospital, 10

EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA

Servicio permanente 24 horas

Consultas de lunes a viernes:
Cita previa (mismo día) de 8 a 10 h.
Cita previa (días siguientes) de 8 a 12 h.

Visita domiciliaria del equipo médico
URGENCIAS —Servicio 24 horas—
llamar o presentarse en el Centro de Salud

SERVICIO MUNICIPAL DE AMBULANCIA

Permanente 24 horas

Tels. Ayuntamiento: 14 31 81
Centro de Salud: 12 51 80

Tel. móvil Policía Local:
908 62 36 78

Para todos los servicios
Tel.: 12 51 80

JEROGLIFICO Por Jacobo

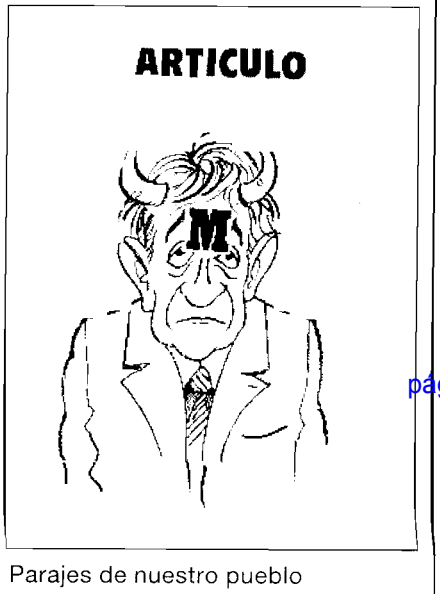

Parajes de nuestro pueblo

pág.9

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

ORGANIGRAMA GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DE

ALCALDIA
Manuel Figueroa Arias

TENIENTES DE ALCALDE
Emilio Díaz Sánchez
Antonio de la Osada de Andrés
Amanda A. García Carrillo

AREA DE REGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD VIAL Y PROTECCION CIVIL
Concejal Delegado
Jesús A. Medina Loriente

- **MANCOMUNIDAD «GARCIOLIS»**
  Presidente
  Jesús A. Medina Loriente
- **MANCOMUNIDAD «EL GIRASOL»**
  Vocal
  Jesús A. Medina Loriente

AREA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Concejal Delegado
Emilio Díaz Sánchez

- **MANCOMUNIDAD «GARCIOLIS»**
  Vocal
  Emilio Díaz Sánchez

AREA DE EDUCACION, CULTURA, MUJER, PARTICIPACION, CIUDADANA, JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE
Concejala Delegada
Amanda A. García Carrillo

- **CONSEJO ESCOLAR**
  Amanda A. García Carrillo

AREA DE HACIENDA, SANIDAD, ASUNTOS SOCIALES Y CONSUMO
Concejal Delegado
Antonio de la Osada de Andrés

- **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES, ESCUELA Y SALUD**
  Vocal
  Antonio de la Osada de Andrés

AREA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y DEPORTE
Manuel Figueroa Arias

AREA DE JUSTICIA, COMERCIO Y EMPLEO
Concejales Delegados
Francisco del Rey Valencia
Dionisio Torres Belinchón

- **MANCOMUNIDAD «GARCIOLIS»**
  Vocal
  Francisco del Rey Valencia
- **MANCOMUNIDAD «EL GIRASOL»**
  Vocal
  Dionisio Torres Belinchón

- **COMISION MUNICIPAL DE ASESORAMIENTO «ONDA SANTA CRUZ»**
  Presidente
  Manuel Figueroa Arias
  Componentes
  J. Luis Pacheco Ruiz (P.P.)
  Dionisio Torres Belinchón (I.U.)

- **PARTICIPACION DE ASOCIACIONES Y VECINOS**
  Amanda A. García Carrillo; Luis Martínez (Cámara Agraria Local); Manuel García (Banda de Música «La Filarmónica»); Cándido París (Hogar del Jubilado); Aurora Pavón (A.P.A.); Mercedes Arribas (Mvto. Junior); Julián del Rey (Asoc. de Conductores); Vicente Martínez (ADS-Ovino y caprino); José A. Díaz (Club Hockey «Dragón»); Gregorio Lázaro (C. F. «Sta. Cruz-UJAF); Jesús de la Cruz (Soc. de Cazadores «La Liebre»); Margarita Gurruchaga (Asoc. de Mujeres «Flor Blanca»); José Ignacio Trigo (Club Motor «Viloria»); Mercedes Fuentes (Agrup. de Volun. de Protección Civil); M.ª Carmen Trigo (A. C. «Trébedes»); Marciana Muñoz (A. C. Amigos de la Radio); Aurora Bernaldo (Consejo Local de la Juventud); J. Marcial Lizcano Sánchez (C. D. Kárate); Israel Peña (Asoc. Natura); José M.ª Abril; Jesús Mota; Mariano Díaz; F. Jaime Torrijos; Jesús Angel Amores; Seve-Jesús Sánchez; Felipe Loeches; Pedro V. Rodrigo; Carlos García

- **CONSEJO L… DE DEPOR…**
  Presider…
  Manuel Figuer…
  Compone…
  J. Luis Pacheco …
  Dionisio Torres Be…
  PARTICIPA… DE CLUBES DE… Y VECIN…
  Gregorio Lázaro … Cruz-Ujaf); José … go (C. Motor Vilor… Sánchez (Fútbol-… Carlos Pacheco … te «Sta. Cruz»); … cía-Alonso (Gimn… ta Romo (Gimn… Raboso (C. Hoc… gón»); Luis de Gr… Tenis); Pedro L… (Esc. Dep. Mupal… no); José A. Día… Deportivo Mupa… do-Luis Torres (… la); Julio Morales… bol-Sala).

pág.10

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Presidente
Manuel Figueroa Arias

CONCEJALES

Emilio Díaz Sánchez
Amanda Amparo García Carrillo
Jesús Angel Medina Loriente
Antonio de la Osada de Andrés
Rosario Miguel Martínez de Andrés
José Luis Pacheco Ruiz
Vicente Martínez Sánchez
Mercedes Sáez Ruiz
Francisco del Rey Valencia
Dionisio Torres Belinchón

JUNTA DE PORTAVOCES
Antonio de la Osada de Andrés (P.S.O.E)
Rosario Miguel Martínez de Andrés (P.P.)
Francisco del Rey Valencia (I.U.)

OMUNIDAD
RCIOLIS»
ocales
artínez de Andrés
artínez Sánchez

ASOCIACION COMARCAL «DON QUIJOTE» PROYECTO «LEADER»
Presidente
Manuel Figueroa Arias (Alcalde del Ayto. de Sta. Cruz de la Zarza)
Secretario general
Agustín Jiménez Crespo (Alcalde del Ayto. de Noblejas)
Los Alcaldes en representación de los siguientes municipios: Cabañas de Yepes, Dosbarrios, Huerta de Valdecarabanos, La Guardia, Lillo, Ocaña, Ontigola, Villarrubia de Santiago, Villamuelas, Villasequilla, Villatobas y Yepes.
Manuel Juárez Colmenar, presidente de ASAJA-Toledo

COMISION INFORMATIVA N.º 1
Presidente
Manuel Figueroa Arias
Componentes
Antonio de la Osada de Andrés (P.S.O.E.)
R. Miguel Martínez de Andrés (P.P.)
J. Luis Pacheco Ruiz (P.P.)
Francisco del Rey Valencia (I.U.)

COMISION INFORMATIVA N.º 2
Presidente
Manuel Figueroa Arias
Componentes
Amanda A. García Carrillo (P.S.O.E.)
Mercedes Sáez Ruiz (P.P.)
Vicente Martínez Sánchez (P.P.)
Dionisio Torres Belinchón (I.U.)

JUNTA LOCAL DE PROTECCION CIVIL
Presidente
Manuel Figueroa Arias
Componentes
Jesús A. Medina Loriente (P.S.O.E.)
Mercedes Sáez Ruiz (P.P.)
Francisco del Rey Valencia (I.U.)
Jefe de la Agrupación
Francisco Loriente Sánchez
El resto de los componentes serán los «Jefes de Grupo» de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil

CONSEJO LOCAL DE SALUD
Presidente
Antonio de la Osada de Andrés
Componentes
R. Miguel Martínez de Andrés (PP)
PARTICIPACION DE ASOCIACIONES Y OTROS ORGANISMOS
Felix Jaime Torrijos (Asociación Cultural Trébedes); Mª. Luisa Cuesta (Asociación Flor Blanca); Felipe Loeches; Mirian Martínez (Asistenta Social); Jesús Hernansaiz (Asociación de Padres de Alumnos); Cándido París (Hogar del Jubilado); Anselmo Bernaldo (Colegio Público «Eduardo Palomo»; Gema Sánchez (Banda de Música «La Filarmónica»; Salvador Marquí (Coordinador centro Salud) A.T.S. (Centro Salud)

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Presidente
Manuel Figueroa Arias
Componentes
Amanda A. García Carrillo (P.S.O.E.)
V. Martínez Sánchez (P.P.)
D. Torres Belinchón (I.U.)
PARTICIPACION DE ASOCIACIONES Y VECINOS
Luis Martínez (Cámara Agraria Local); Manuel García (Banda de Música «La Filarmónica»); Cándido París (Hogar del Jubilado); Aurora Pavón (A.P.A.); Mercedes Arribas (Mvto. Juniors; Julián del Rey (Asoc. de Conductores); Vicente Martínez (ADS-Ovino y caprino); José A. Díaz (Club Hockey «Dragon»); Gregorio Lázaro (C. F. «Sta. Cruz-UJAF); Jesús de la Cruz (Soc. de Cazadores «La Liebre»); Margarita Gurruchaga (Asoc. de Mujeres «Flor Blanca»); José Ignacio Trigo (Club Motor «Vilona»); Mercedes Fuentes (Agrup. de Volun. de Protección Civil); M.ª Carmen Trigo (A. C. «Trébedes»); Marciana Muñoz (A. C. Amigos de la Radio Local); José María Abril; Jesús Mota; Mariano Díaz; F. Jaime Torrijos; J. Angel Amores; S. Jesús Sánchez; Felipe Loeches; Pedro V. Rodrigo; Carlos García; Aurora Bernaldo (Consejo de la Juventud); J. Marcial Lizcano (C. D. Karate); Israel Peña (A. A. «Natura»); José Luis Arribas; Isidro Peña; Antonio Ruiz; Elena Guadalupe Verdugo; Antonio Medina; Vicente de Agustín; Alfredo Avia; M.ª Luisa Lizcano; José Luis Trigo; Juan de Andrés; Francisco Villarreal; Esperanza Saiz; Luis Martínez Trigo

pág.11

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

EL FUEGO Y SU EXTINCION

El fuego es un fenómeno físico beneficioso para el hombre, siempre que esté debidamente controlado, pero se convierte en una fuente potencial de peligro cuando se descontrola, llegando a causar graves pérdidas, tanto materiales como humanas.

El fuego es una manifestación de la energía que se desprende en una combustión, reacción química que tiene lugar cuando los vapores desprendidos por una sustancia combustible se combina con rapidez con el comburente (oxígeno del aire), en presencia de una fuente de energía (llama), durante la cual se producen una serie de reacciones químicas en cadena.

CLASES DE FUEGO

El fuego se puede clasificar en diversas clases, dependiendo del combustible que lo puede originar. Estas son:

Clase A: Son los fuegos originados por combustibles sólidos, que arden dejando brasas. Como por ejemplo el papel, cartón, la madera, plásticos, etc.

Clase B: Son los fuegos originados por combustibles que arden en estado líquido. Como por ejemplo la gasolina, la grasa y aceites, la cera, etc.

Clase C: Son los fuegos originados por los combustibles gaseosos. Como por ejemplo el butano, propano, etc.

Clase D: Son fuegos especiales, originados por metales como el sodio, el magnesio, etc.

Extinción

Si eliminamos cualquiera de los cuatro elementos que deben concurrir para que se produzca un fuego, este se extinguirá. Por lo tanto podremos apagar un fuego si:

- Eliminamos o dispersamos el combustible,
- Eliminamos el Oxígeno (sofocación),
- Enfriamos, por eliminación del calor.
- Rompemos la reacción en cadena.

¿QUÉ ES UN EXTINTOR?

Los extintores de incendio son equipos de muy fácil manejo, destinados a combatir el fuego en su principio. Son por tanto elementos de primera intervención.

Eficacia

Los extintores sólo están indicados para apagar fuegos de un determinado tamaño, es lo que se denomina eficacia. por lo tanto, un extintor, sólo debe usarse en fuegos de dimensiones reducidas, conatos y primeras etapas de los mismos.

Elección y distribución de extintores

En la distribución de extintores, en locales, debemos considerar que desde cualquier punto donde nos encontremos, el recorrido máximo a efectuar por una persona para alcanzar un extintor sera como máximo de 15 m. La distribución la haremos teniendo en cuenta el tipo de local y los riesgos particulares.

Mantenimiento

Es muy posible que un extintor no se emplee durante mucho tiempo, pero el día que sea necesario, es esencial que funcione, con la máxima eficacia y seguridad.

Una vez instalado el extintor, es responsabilidad del comprador mantenerlo en buen estado.

¡FUEGO!

COMO ACTUAR FRENTE A UN INCENDIO

La condición primordial para que podamos extinguir un fuego es la detección. Un incendio en su principio puede ser apagado sin necesidad de medios especiales (un pisotón, una tapa, etc.). Si han transcurrido unos instantes desde su inicio, será preciso utilizar un extintor u otro medio adecuado. Después de unos minutos, el incendio sólo podrá ser apagado por bomberos profesionales.

En caso de descubrir un incendio:

- Comuníquelo inmediatamente, valorando objetivamente su importancia.
- Actúe con calma y sin precipitarse. No adopte actitudes heróicas.
- En caso de un conato o pequeño incendio, trate de apagarlo con los medios a su alcance.

Recuerde

- La extinción de un fuego es eficaz si se inicia pronto.
- La carga de un extintor de polvo no es eterna. No la desperdicie.
- No utilice agua si con ella puede alcanzar cuadros o líneas eléctricas bajo tensión.

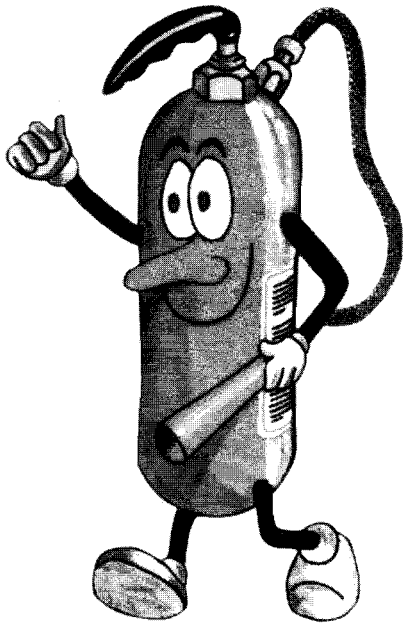

USO DEL EXTINTOR

Si se decide a emplear un extintor ha de saber que debe:

- Leer cuidadosamente las instrucciones. Nunca debe considerarlo como un tiempo perdido.
- Utilizar el extintor tan pronto como sea posible y si es seguro. Sea prudente.
- Para ello:

1.° Quite el pasador.

2.° Golpee el percutor. El extintor se encuentra ya preparado para ser empleado.

3.° Compruebe el funcionamiento del extintor

- Aproxímese al fuego con el viento por su espalda. No se acerque más de lo necesario.
- Apunte con la boquilla a la base de las llamas y púlsela.
- Mueva la boquilla de lado a lado, en zigzag, y avance en la medida que se apaguen las llamas.

Recuerde que

- En caso de derrames de combustibles intente que el agente extintor se deslice por la superficie, cubriéndola gradualmente.
- En caso de combustibles sólidos, una vez apagadas las llamas, rompa y esparza las brasas, y vuélvalas a rociar con el extintor, de modo que quede seguro de que el fuego no vuelva a comenzar.
- Comunique el empleo del extintor, para que este sea repuesto en el plazo más breve posible.

pág. 12

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

PARADA Y ESTACIONAMIENTO

ARTICULO 91

MODO Y FORMA DE EJECUCION

1. La parada y el estacionamiento deberán efectuarse de tal manera que el vehículo no obstaculice la circulación ni constituya un riesgo para el resto de los usuarios de la vía, cuidando especialmente la colocación del mismo y el evitar que pueda ponerse en movimiento en ausencia del conductor (artículo 38, número 3, del texto articulado).

2. **Se consideran paradas o estacionamientos en lugares peligrosos o que obstaculizan gravemente la circulación los que constituyan un riesgo u obstáculo a la circulación en los siguientes supuestos:**

a) Cuando la distancia entre el vehículo y el borde opuesto de la calzada o una marca longitudinal sobre la misma que indique prohibición de atravesarla sea inferior a tres metros o en cualquier caso, cuando no permita el paso de otros vehículos.

b) Cuando se impida incorporarse a la circulación a otro vehículo debidamente parado o estacionado.

c) **Cuando se obstaculice la utilización normal del paso de salida o acceso a un inmueble de vehículos, personas o animales.**

d) Cuando se obstaculice la utilización normal de los pasos rebajados para disminuidos físicos.

e) Cuando se efectúe en las medianas, separadores, isletas u otros elementos de canalización del tráfico.

f) Cuando se impida el giro autorizado por la señal correspondiente.

g) Cuando el estacionamiento tenga lugar en una zona reservada a carga y descarga, durante las horas de utilización.

h) Cuando el estacionamiento se efectúe en doble fila sin conductor.

i) Cuando el estacionamiento se efectúe en una parada de transporte público, señalizada y delimitada.

j) Cuando el estacionamiento se efectúe en espacios expresamente reseñados a servicios de urgencia y seguridad.

k) Cuando el estacionamiento se efectúe en espacios prohibidos en vía pública calificada de atención preferente, específicamente señalizados.

l) Cuando el estacionamiento se efectúe en medio de la calzada.

m) Las paradas o estacionamientos que, sin estar incluidos en los apartados anteriores, constituyan un peligro u obstaculicen gravemente el tráfico de peatones, vehículos o animales.

3. **Los supuestos** de paradas o estacionamientos en lugares peligrosos u obstaculizando gravemente la circulación **tienen la consideración de infracciones graves.**

AVISO

POLICIA MUNICIPAL
SERVICIO 24 HORAS
Tel. Ayuntamiento: 14 31 81

De 22,00 h. a 7,00 h. por vigilancia nocturna, si no puede comunicar con este teléfono, marque el

908-62 36 78

Teléfono móvil Policía Municipal

LA MONARQUIA SIN PROFESORES

Ayer se oyó gritar a unos alumnos «¡El profesor X es un hijo de p...!». Hoy él tiene a esos mismos jóvenes en clase, le miran con desafío, buscan motivos para cruzar burlas que el interesado ignora para mantener un resto de dignidad, diseccionan el defecto físico. La moda les impone que, en vez de saludar por los pasillos, desvíen la vista. Pero éste es un buen instituto, todavía no pegan al profesorado.

Abundan ya los alumnos que consideran normal hablarse a gritos en plena clase y cuyo vocabulario excluye los 'buenos días', 'por favor' y 'adiós'. Acostumbrados a exigir que se guarden con ellos todas las consideraciones y a no tener ninguna con los demás, les ofenden las observaciones sobre su incivismo e ignorancia. La profesora Y encontró a uno un papel en el que la cubría de insultos y le deseaba la muerte. Como dijo el padre de aquel chico que apuntó a la clase con la escopeta, cosas de muchachos. Pero éste es un buen instituto, todavía no han destrozado los choches por una mala nota.

Eso pasa por empeñarse en calificar de insuficientes los conocimientos de un alumno, en contra de los principios de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que premiarían, si no su saber, sí su presencia y presumible buena intención. Naturalmente no todos son así, pero en los dos últimos años el deterioro se acelera. Dos alumnos exigen en secretaría que les digan los mínimos oficiales de historia para así, tras haber pasado nueve meses sin estudiar, aprobar en el examen de suficiencia, prueba que es una burla al trabajo académico de todo un curso. Pero éste tampoco es un mal instituto.

La supuesta reforma de educación se encuentra con la pasividad y el temor de los profesores, con el plácet social de los que esperan diplomas de saldo y guarderías de adolescentes y con la adhesión de los que han reemplazado trabajosas oposiciones, largas carreras y rigurosa especialización por promociones vertiginosas, basadas en los cursillos oficiales, el juego sindical y la confusa mezcla de consignas, materias y niveles.

España tuvo una ineficaz pero ilusionada y honesta república de profesores. Esto va a pasar a la historia como la Monarquía sin ellos. Que malos y resentidos alumnos debieron de ser los políticos actuales.

pág. 13

M. Rosúa
«YA», lunes, 19 de junio de 1995

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

VISTAZOS RETROSPECTIVOS

Si pudiéramos retomar al vivir callejero de nuestro pueblo entre los años 1930 y 1950, aun sabiendo que es relativamente reciente, observaríamos ocupaciones hoy ya desaparecidas, y no porque fueran excusables o superfluas, ya que algunas existían desde hacía siglos, quizá milenios, como por ejemplo la actividad de casquero o mondonguero, llamado también tripicallos, pues de este comercio se ocupa con frecuencia y alabanza la literatura clásica, incluso la griega y la romana. El mentar al mondonguero sin duda hará que muchos santacruceros se acuerden de la tía Paz «la Jota», que ejerció este comercio durante muchos años.

Esta hacendosa mujer se dedicaba a recoger en el matadero los mondongos, sangre, cabeza y patas de las reses allí sacrificadas, y debidamente preparado todo ello, lo pregonaba y vendía por las calles. Las panzas de las ovejas eran llamadas «trapos», no sé por qué, tal vez por parecerlo. Con las tripas de los corderos, vueltas y bien lavadas, se hacían y aún se hacen los sabrosos zarajos. Con la sangre, que se vendía ya cocida, se obtenían platos muy sustanciosos, frita con cebolla o con tomate. Las carrilladas proporcionaban un buen complemento al cocido, y las sesadas, un alimento sabroso y nutritivo.

Como dato curioso citaré la costumbre de poner una cruz , por lo general con dos pajitas, en la sangre en cuanto se consumaba el degüello de la res, «para que no se volviera agua». Evidentemente era, y tal vez siga siendo, una de tantas supersticiones populares de nuestra tierra.

EL PELLIQUERO. Aunque muchos santacruceros recordarán al tío José«Canaje» como pelliquero, después de haber tenido ganado y carnicería propios, yo recuerdo como anterior a otro pellejero, cuyo nombre olvidé, pero no su figura de viejo desmedradillo, pasicorto y encorbado.

El pregón de los pelliqueros o pellejeros era:

—¡Pelliqueeeeroooo! ¡Se compran pieles, pellejos y pellicas de oveja de cordero, de caloyo y de conejo!

A los muchachos nos gustaba seguirlos por la calle «arrendándolos», que vale como remedándolos.

EL MIELERO. Aparecía por las calles con un borrico cargado con uno o dos zaques u odres llenos del dulce producto. El pregón solía ser éste:

—¡Miel! ¡A la rica miel de la Alcarria! ¡A la rica, rica miel!

EL PIMENTERO. Aunque le llamaban así, en realidad era pimentonero, pues no vendía pimientos sino pimentón, y así lo declaraba o solía declararlo correctamente en el pregón. Aunque venían algunos de Murcia, de Espinardo sobre todo, la mayoría procedían de la Vera. El pregón de éstos venía a ser poco más o menos:

—¡Pimentón de la Vera! ¡Pimentoooon dulce y picanteeee!

Una estampa diferente nos la ofrecía el Tío Timote «Culitos» como agente local para la venta de lechones «vitorinos» de recría.

Acompañaba por las calles del pueblo a los dueños de los cerdos, llamaba en las casas de las personas que consideraba propicias para la compra de un lechón y mientras miraban, remiraban, discutían precios y escogían o rechazaban, de unas alforjas que uno de los porqueros llevaba terciada al hombro echaba a los animales puñados de cebada por el suelo. Así retenían juntos a los gorrinos para observarlos mejor mientras ozaban en el polvo o en el barro en busca del pienso (si digo polvo o barro es porque entonces tenían nuestras calles uno u otro en abundancia).

Cuando el ganado porcino y sus cuidadores seguían su camino, algunas mujeres barrían el suelo y echaban a sus gallinas en el corral los granos de cebada que habían dejado los cerdos.

LOS HOMBRES DEL SILBATO. Estos eran, y quizá sigan siendo, los capadores, los afiladores y los lañadores-paragüeros. Este silbato es conocido también con el expresivo nombre de «castrapuercas». Y respecto a los afiladores, aclaro que la mayoría proceden del ayuntamiento orensano de Nogueira de Ramuin, y es tanta su fama y en tantas partes conocidos que a toda la provincia de Orense se la conoce con el sobrenombre de «A terra da chispa» (la tierra de la chispa).

El paragüero, además de arreglar paraguas, reparaba cacharros de cerámica o loza. Su trabajo atraía la atención de los chiquillos hasta el punto de formar corro a su alrededor. Y es que para hacer las hendiduras donde sujetar las lañas y unir así los fragmentos de la vasija rota, utilizaban un artilugio muy extraño, al menos para nosotros, los muchachos. Se trataba de una bola de madera, de unos doce centímetros de diámetro, sujeta con dos correillas a una especie de eje por la parte alta y en la inferior tenía una barrenilla, que al imprimir al conjunto un movimiento de vaivén, penetraba en la superficie del cántaro o pieza a reparar, para clavar luego la laña en la hendidura. Una vez colocada la grapa, cubrían su contorno con una pasta de cal, preparada por el lañador en el acto. Aunque pareciera mentira, estas reparaciones solían resultar eficaces por lo duraderas. Y en cuanto al extraño artilugio es obvio que se trataba de un berbiquí. Un detalle a recordar es que la bola corrientemente estaba adornada con monedas clavadas en ella.

Terminaré evocando algunas figuras locales, pues las citadas eran casi todas forasteras.

Nombraré sin entrar en detalles al pregonero, al sereno y al recadero, llamado comunmente ordinario y a quien en el lenguaje culto se le conoce también por el cosario. El más recordado entre nosotros es Amadeo, pues realizó el servicio durante muchos años.

Pero de quienes voy a ocuparme finalmente es de los «cacaruchos»... (No busqueis la palabra en el diccionario, porque no la recoge: Es un localismo de nuestro pueblo, tan fecundo en ellos). Para mí, igual que para todos los muchachos, los cacaruchos representaban una amenaza, quizá porque nuestras madres nos asustaban invocando su figura, con el uniforme pardo, gorra de plato, porra y pistola... Porque los «cacaruchos» eran la pareja de guardias municipales de Santa Cruz en los años treinta.

Al leer u oir esto, seguramente que muchos santacruceros exclamarán:

—¡Hombre! ¡Pues es verdad! ¡Los cacaruchos! ¿Quién no se acuerda del cacarucho «Patachula» y Lucía «la Borrega»?

pag.14

Y con estas evocaciones, concluimos hoy.

Jerónimo-Gregorio Navarro

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

RECUERDOS INOLVIDABLES, AÑO 1995

Año veintidós
el año que yo nací
en la calle Barrio Abajo
Para penar y sufrir.

La cama que yo tenía
una cuna de madera
te comían las chinches
y el jergón de esparto era.

Yo hacía el tercero
y después vinieron siete
uno enseñaba la tripa
y otro enseñaba el ojete.

Cuando empezabas a andar
te ponían la talega
te meabas y cagabas
la colilla siempre fuera.

Poco fuimos al colegio
era menos lo que había
nos echaban a las casas
tan solo por la comida.

Mis hermanas a servir
y nosotros de rrochanos
el jornal que se ganaba
veinte pesetas al año.

Pero mi madre decía
pues me quito de una guerra
y aprenden a respetar
estando con gente ajena.

Mi padre se iba al campo
con una sardina salá
y volvía por la noche
cansado de trabajar.

A pesar de estar cansado
se cargaban de familia
para olvidar la pobreza
que tanto les afligía.

Pero no se daban cuenta
de que íbamos en cueros
y durmiendo en camastros
la mayoría en el suelo.

Cuando yo veo esas ropas
tiradas en la basura
yo recuerdo aquellos años
iba la gente desnuda.

Eramos cinco hermanos
y tan solo una chaqueta
cuando ibas a por ella
otro la tenía puesta.

Los demás con la blusca
y zapatillas de cintas
nos íbamos a la plaza
jugando a la bazinica.

Me daban una perra chica
a la plaza me subía
me compraba un pirulí
lo más barato que había.

Cuando recuerdo estas cosas
el corazón se estremece
las lágrimas en mis ojos
cuantas veces aparecen.

Que no volvamos a ver
aquellos años tan malos
la juventud no lo cree
tanto como pasamos.

Hoy nos quejamos de vicio
porque hay mucha ambición
si hoy ganamos uno
mañana queremos dos.

Si tuvieran que comer
lo que nosotros comimos
una poza de aceite
o pan mojado con vino.

Y sino por la mañana
un tazón de café
le llenabas de mojones
que yo nunca olvidaré.

Algunas veces nos daban
un chocolate que había
que por cierto le llamaban
chocolate López Matías.

Una onza para cuatro
mi madre nos repartía
con aquel pan tan rico
que la «tía» Monaga hacía.

La «tía» Liga y la «tía» Monaga
llegando los carnavales
las primeras se vestían
para salir por las calles.

Aunque hace muchos años
que para siempre se fueron
dejaron en Santa Cruz
anécdotas y recuerdos.

Esta coplilla he sacado
en los cerros del Cambrón
la dejo como recuerdo
para el día que muera yo.

Miguel Liga

LA ESPAÑA SECA DE 1995

Mayo llega en buen día
Marzo y Abril fueron secanos,
y llénanos los pantanos
de Entrepeñas y Buendía.

Para que termine la sequía
de este pueblo toledano,
en invierno y en verano.
Y devuelva la alegría

a cañadas y humedales,
a pozos y lagunas
que ya hay secas algunas,
y emigran los animales.

Que aparezcan manantiales
donde los había antes
y bebían los caminantes
para sacia sed y males.

Que el agua otra vez abunde
en esta España seca,
desde Andalucía a la Meseta
que la vegetación sucumbe.

Donde la alarma cunde
al morir las alamedas,
que olmos ya no quedan
y, secos van a la lumbre.

A ser pasto del fuego,
igual que son los pinares
que, pirómanos a millares
a algunos hacen fuego.

pág.15

José Loeches G.ª Caro

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CIENCIA Y ASTROLOGIA

ANALISIS DE LOS SIGNOS ZODIACALES (3)

ARIES

Simbolismo

El signo de Aries simboliza el comienzo. En la naturaleza la vida empieza y se renueva todos los años en primavera. Se forma nueva savia y la sangre corre por las venas de nuevos seres y también por la de «viejos» nacidos en años anteriores.

Aries representa, por lo tanto, el impulso de todo lo nuevo, la precipitación de los comienzos, la actividad en su comienzo entusiasta, la ignorancia y la inocencia del que empieza, la capacidad penetrante del principio activo.

Ampliando este símbolo Aries implica la acción, la agresividad, la violencia, la osadía, la imprudencia, la precipitación, el carácter ardiente e impulsivo, la exigencia imperiosa de la expresión instintiva.

Por analogía psíquica se dice que Aries se expresa en el color rojo (psíquicamente excitante), en los objetos puntiagudos (penetrantes), en los condimentos picantes (ardientes), en las plantas espinosas (agresivas), etc.

También tiene acción, en el cuerpo humano, sobre la sangre (que es la «savia de la vida»), sobre la musculatura que es la base de la actividad física y sobre la cabeza que es la parte del cuerpo que representa la punta de lanza de la evolución y con la que habitualmente penetramos en un ambiente. Todas las características mencionadas relacionan a Aries con las heridas y los accidentes.

Significado evolutivo: el primer año de vida

No es de extrañar, pues, que Aries nos sirva para representar el nacimiento y los primeros meses de la vida en la evolución humana.

El nacimiento es una irrupción (violenta las más de las veces) en un entorno nuevo, se produce sangre y el corte del cordón umbilical. Durante los primeros meses la relación del niño con su entorno es únicamente motora (muscular, activa) y su carácter emocional es exigente e imperioso.

Bien es cierto que se pasa la mayor parte del tiempo durmiendo, lo que nos hace recordar que lleva incorporada en él su reciente fase Piscis en el útero materno; pero su primera relación con el mundo es una relación Aries. Además Piaget, que ha investigado el desarrollo de la inteligencia, nos descubre que los primeros pasos de ésta se dan a través de la actividad motora del niño: la primera memoria del niño es una memoria motora, es decir, lo primero que empieza a recordar el niño son sus movimientos: después de haberlos repetido innumerables veces llega un momento en que toma consciencia de ellos y empieza a repetirlos intencionadamente.

Sinesio

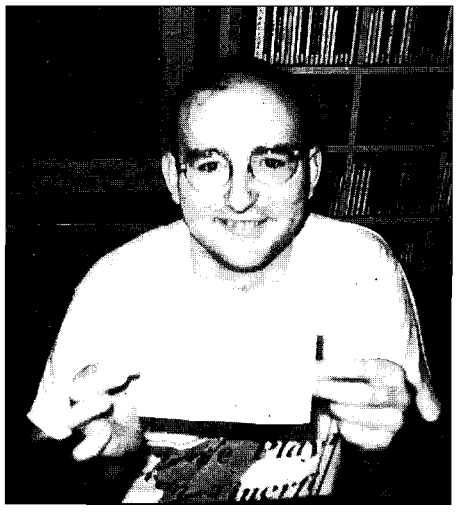

¡FIJENSE BIEN EN ESTA CARA!

¿QUE PRETENDERA MOSTRARNOS CON TANTA ALEGRIA ESTE SEÑOR?

¡EVIDENTEMENTE EL «TIO» ESTA LOCO DE CONTENTO!

Y no es para menos lo que el señor Seve Jesús trata de mostrarnos en la fotografía no es ni más ni menos que el número premiado del «Bono Especial Vacaciones» de Onda Santa Cruz.

El número premiado en cuestión ha sido el 7.134 y este año el afortunado se lleva la bonita cantidad de 200.000 «pelas» en metálico que seguro que el señor Seve ya les tendrá preparado su destino en un bonito lugar de la costa.

Agradeceros a todos los que habéis participado en la compra de estos bonos puesto que ya sabéis que lo que sacamos con ellos se destina en primer lugar para cubrir el premio y el resto para las necesidades de NUESTRA EMISORA.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION (JULIO 1995)

Nacimientos

— Nieves Pilar Loriente Mata, nacida en Toledo el 28-5-1995.
— Celia García Martínez, nacida en Toledo el 6-6-1995.
— Elena de Gracia Bernaldo, nacida en Toledo el 12-6-1995.
— Marta París Avilés, nacida en Toledo el 25-6-1995.
— M.ª del Pilar Loriente Castaño, nacida en Toledo el 28-6-1995.
— Alba del Nuevo Sánchez, nacida en Toledo el 1-7-1995.
— Lourdes Peña Valle, nacida en Toledo el 24-7-1995.
— Kevin Sabajanes García-Fraile, nacida en Toledo el 6-8-1995.

Matrimonios

— Rafael García Navarro con M.ª Ignacio Trigo García, día 27-5-1995.
— Joaquín Torres Pavón con M.ª Carmen Mata Martínez, día 3-6-1995.
— Valentín Martínez Mota con Ana M.ª Hijón Lorenzo, día 10-6-1995.
— Tomás Pulido Abril con Ana-Isabel Lorenzo Sánchez, día 5-8-1995

Defunciones

— Rufino Hijón Valencia, fallecido el 9-6-95.
— Feliciana Raboso Trigo, fallecida el 17-6-95.
— Aurelia Bernaldo Abril, fallecida el 19-6-95.
— Justino López Martínez, fallecido el 23-6-95.
— Vicenta Hervias Hervias, fallecida el 28-6-95.
— Daniel Escamilla de Osa, fallecido el 29-6-95.
— Juan José Bravo Amores, fallecido el 3-7-95.
— Daría Bravo París, fallecida el 6-7-95.
— Aniceto Belinchón Manzanares, fallecido el 18-7-95.
— María Campos Figueroa, fallecida el 19-7-95.
— Bernardo Tello Lanzadera, fallecido el 22-7-95.
— Felisa Verdugo Martínez, fallecida el 25-7-95.

HORARIOS DE TRENES

Días que circula	ORIGEN		➡ DESTINO	
	Madrid	Sta. Cruz	Cuenca	Valencia
L-M-X-J-V	6,30	7,49	9,26	—
Diario	8,53	10,06	11,37	14,54
L-M-X-J-V-D	14,22	15,49	17,10	—
Diario	15,50	17,03	18,38	21,54
Diario	19,50	21,07	22,27	—
	Valencia	**Cuenca**	**Sta. Cruz**	**Madrid**
Diario	—	7,00	8,17	9,33
Diario	8,12	11,37	12,58	14,07
L-M-X-J-V	—	13,35	15,03	16,20
Diario	15,12	18,37	19,52	21,05
S-D	—	20,05	21,29	22,49

pág.16

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

EVOLUCION DEL CONSUMO DE VINO EN ESPAÑA

Los datos que figuran en este artículo han sido facilitados por el panel de Consumo Alimentario que elabora el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a cuyos responsables en la toma y ordenación de los mismos agradecemos su gentileza.

A través de los cuadros que se representan a continuación podrá observarse la tendencia del consumo de vino por la población en los últimos seis años y las variaciones experimentadas entre el primero y el último de los años considerados, según el tipo y la categoría de vino, y también según el lugar de consumo.

Por último, la tabla numérica final señala la evolución del consumo per cápita, configurando junto con las gráficas una imagen global sobre el consumo interno de vinos que el profesional interesado puede examinar y extraer sus propias conclusiones.

Original facilitado por
Jesús Oliva

EVOLUCION DEL CONSUMO TOTAL DE VINOS
Cantidad comprada en millones de litros

	1989	1990	1991	1992*	1993	1994**	1993/92	1994/93	1994/89
Total vinos	1.517,73	1.470,11	1.353,02	1.315,92	1.345,88	1.272,69	102,3	14,6	83,9
Vinos V.C.P.R.D.	245,63	281,00	251,72	263,51	270,53	272,60	102,7	100,8	111,0
Tintos	119,48	147,52	127,72	136,00	155,82	—	114,6	0,0	0,0
Rosados	57,46	53,31	57,95	60,54	58,58	—	96,7	0,0	0,0
Blancos	68,69	80,17	66,05	66,91	56,14	—	83,9	0,0	0,0
Envase < 1 litro	243,42	277,03	248,33	260,00	265,47	—	102,1	0,0	0,0
Envase > 1 litro	2,21	3,97	3,38	3,45	5,06	—	146,6	0,0	0,0
Vinos de mesa	1.128,77	1.047,97	970,56	913,04	952,51	909,80	104,3	95,5	80,6
Tintos	594,76	560,43	514,87	451,96	512,88	—	113,5	0,0	0,0
Rosados	221,46	222,46	210,00	213,30	244,61	—	114,7	0,0	0,0
Blancos	312,55	265,07	245,69	247,83	195,02	—	78,7	0,0	0,0
Envase < 1 litro	805,15	696,60	689,88	657,96	787,46	—	119,7	0,0	0,0
Envase > 1 litro	323,62	351,36	280,68	255,13	164,80	—	64,6	0,0	0,0

DEPORTES

C. D. SANTA CRUZ-UJAF

En estos días pasados se están llevando a cabo reuniones de la directiva del equipo local, en estas reuniones se está planificando la temporada 95-96.

A falta de la reunión definitiva de la Real Federación Castellano-Manchega de Fútbol, todo parece indicar que nuestro equipo local la próxima temporada jugará en 2.ª Regional Autonómica, aunque como ya advertimos a nuestros lectores son datos todavía sin confirmación oficial, y habrá que aclarar, que no es que el equipo local la campaña anterior no jugara bien y descendiera de categoría, sino que se llevará a cabo una reestructuración de categorías provinciales y autonómicas, y el equipo local en este caso quedaría enclavado en esa 2.ª regional, enfrentándose a equipos más cercanos a nuestra localidad, como por ejemplo, un nuevo equipo que se está formando en Tarancón, otro en Ocaña, etc.

Este año el equipo local, si se confirman todos estos datos anteriormente citados, se puede beneficiar de varias cosas. En primer lugar, al enfrentarse a algunos equipos de nuestra comarca, se podrán reverdecer algunas de las rivalidades que tanto gustaban a los aficionados y por otro, al no tener desplazamientos tan lejanos como los de otras temporadas, un cuantioso ahorro para las arcas del club.

En lo deportivo hay que destacar varios puntos:

Barrachina deja de ser el entrenador de la 1.ª plantilla, siendo su sustituto Juan José Nicolás, que hasta ahora desempeñaba la labor de masajista del equipo, al tiempo que asistía a clases para sacarse el curso de entrenador categoría provincial, el cual ha aprobado esta pasada temporada.

Por otro lado, el entrenador del equipo B o juveniles, José M.ª Lázaro, tampoco seguirá en el cargo, no teniendo la directiva hasta el momento, su futuro sustituto.

La lista de altas y bajas aun no está totalmente cerrada, pero todo parece indicar, para alegría de la afición de Santa Cruz, que habrá más altas que bajas.

Como bajas tenemos de momento, y esperemos que en este capítulo no se aumente, a «More».

En las altas, se repesca a jugadores que por unos u otros motivos dejaron el equipo, Javi Urbina volverá de nuevo para pelear por un puesto en el lateral izquierdo, Alberto por un puesto en el centro de la defensa, y Fernando García Mingo por estar de nuevo en punta.

Como un alta más se podría calificar el contar de nuevo con Chule, que si bien la temporada pasada tenía ficha, no pudo casi jugar al tener que cumplir sus obligaciones con la patria.

En el siguiente número de nuestro periódico, les mantendremos de nuevo informados del equipo local, y les informaremos ya de forma definitiva cómo quedan perfiladas la plantilla, la directiva y los presupuestos.

pág.17

REDACCION DE DEPORTES
DE ONDA SANTA CRUZ
Seve-Jesús Sánchez Salas

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

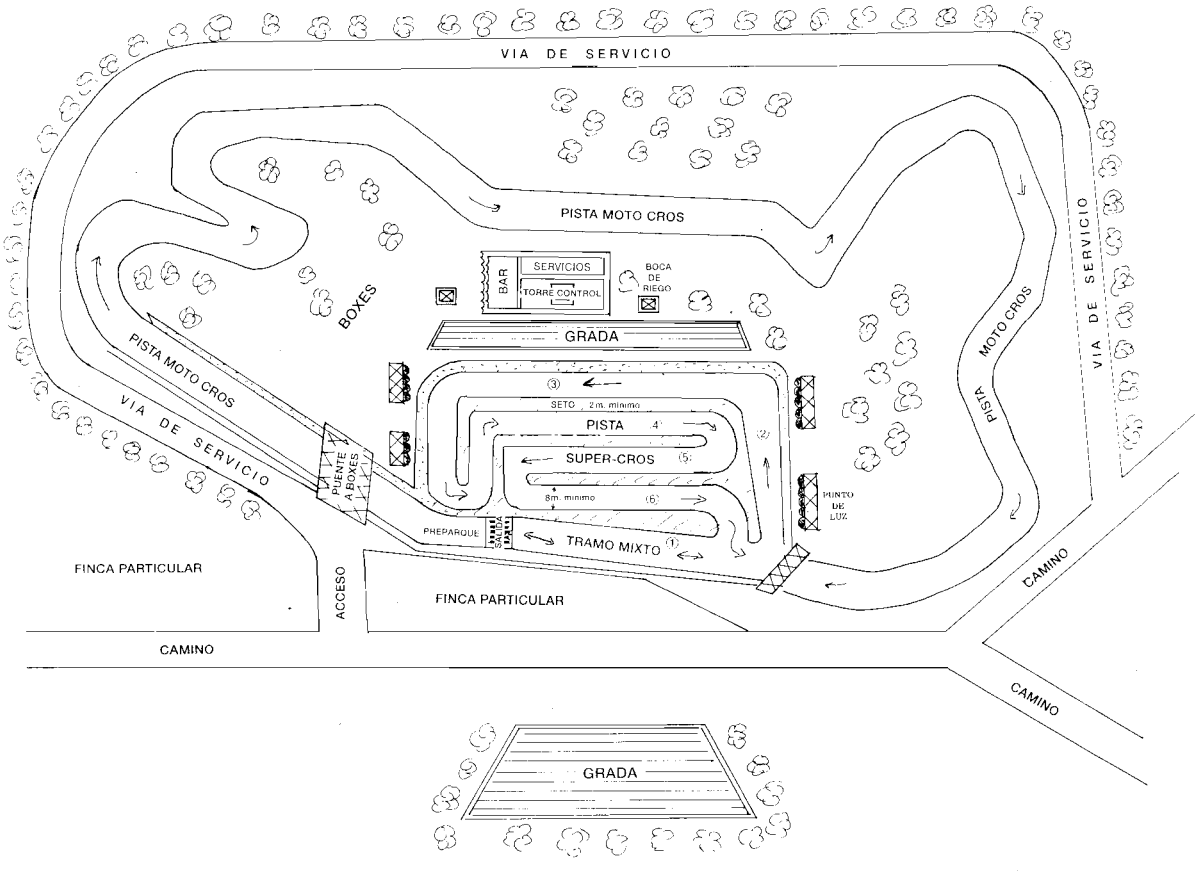

PROYECTO CLUB MOTOR VILORIA

Circuito Escuela Municipal «La Veguilla»

A.—Trazado de Super-Cross
B.—Trazado de Moto-Cross y otras actividades

Características Técnicas

A.—1. TRAZADO DE SUPER-CROSS

- Longitud 420 m.
- Anchura pistas 8 m.
- Zona de asistencia entre pistas 2 m.
- Anchura de parrilla de salida 22 m.
- Tres curvas a izquierda de 90º.
- Dos curvas a izquierda de 180º.
- Una curva a derecha de 180º.
- Una curva a derecha de 90º.
- Zona de Boxes 1.000 metros cuadrados.
- Grada natural con capacidad para 500 espectadores.

2. EL TRAZADO DE SUPER-CROSS CONSTARA DE 6 CALLES

Calle 1: calle de salida. 50 metros de longitud, que empieza con 20 metros de anchura y acaba en una curva de izquierdas con un ángulo de 90º y con una anchura de 12 metros.

Calle 2: consta de 50 metros de longitud y 8 metros de anchura, en una ligera pendiente, con un salto doble de 10 metros de longitud desde la salida al aterrizaje.

Calle 3: constará de una calle plana de 90 metros de longitud por 8 metros de ancho y 50 metros de calle en desnivel por 8 metros de ancho, con un salto doble de 8 metros de longitud en semicurva una meseta de 22 metros de longitud por 3 metros de altura, en la cual el punto más alto será la meta, un salto doble con desnivel de 18 metros de longitud.

Calle 4: consta de 60 metros de longitud y 8 metros de anchura, con tres saltos dobles, los cuales entre la salida y el aterrizaje tienen 6 metros de longitud, y entre salto y salto 8 metros de recuperación.

Calle 5: consta de 50 metros de longitud y 8 metros de anchura, con 10 metros de zona de dubis, un salto doble de 10 metros y otros 10 metros de dubis.

Calle 6: consta de 50 metros de longitud por 8 metros de anchura, con un salto triple, que desde la cresta de salida a la segunda cresta tiene 14 metros de longitud, y desde la segunda cresta, a la tercera cresta 8 metros de longitud, con lo cual, el salto triple consta de una longitud total de 22 metros. Y al final de la calle un salto doble en curva, el cual cierra el trazado.

B.— TRAZADO DE MOTO-CROSS Y OTRAS ACTIVIDADES, AUN SIN DETERMINAR SUS CARACTERISTICAS TECNICAS

Club Motor Viloria
Mayo de 1995

FUTBOL-SALA

Al cierre de este número se ha celebrado la final del campeonato de verano de fútbol-sala entre «Rompecocos» y «La Mona» con el resultado de 5 a 1 a favor de los «Rompecocos» proclamándose estos los ganadores del citado campeonato.

pág.18

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CAMPEONATO DE VOLEIBOL

Martes 25 de julio

21.00 Zumbarreal-Amsterdam
21.40 KTR-El Pelotón
22.20 Chupichuski-Espontáneos 95
23.00 Rompecocos-Peques
23.40 M. and Company-Orugas

Miércoles 26 de julio

21.00 Elegantes-Doble V
21.40 Biresa-El Reencuentro
22.20 Peques-MARIANO
23.00 Rompecocos-Orugas
23.40 El Pelotón-KTR

Jueves 27 de julio

21.00 Doble V-Zumbarreal
21.40 El Reencuentro-Biresa
22.20 Elegantes-Espontáneos 95
23.00 Chupichusky-Amsterdam

Martes 1 de agosto

21.00 Rompecocos-M. and Company
21.40 Zumbarreal-Espontáneos 95
22.20 La Once-El Pelotón
23.00 Peques-Elegantes
23.40 Chupichusky-Doble V

Miércoles 2 de agosto

21.00 KTR-Biresa
21.40 El Pelotón-La Once
22.20 Amsterdam-Orugas
23.00 Peques-Zumbarreal
23.40 Rompecocos-Elegantes

Jueves 3 de agosto

21.00 Amsterdam-Espontáneos 95
21.40 M. and Company-Doble V
22.20 Biresa-KTR
23.00 Chupichusky-Orugas

Martes 8 de agosto

21.00 KTR-La Once
21.40 Rompecocos-Zumbarreal
22.20 El Pelotón-El Reencuentro
23.00 M. and Company-Elegantes
23.40 Chupichusky-Peques

Miércoles 9 de agosto

21.00 Espontáneos 95-Orugas
21.40 Amsterdam-Doble V
22.20 La Once-KTR
23.00 Rompecocos-Chupichusky
23.40 Peques-Amsterdam

Jueves 10 de agosto

21.00 M. and Company-Zumbarreal.
21.40 Elegantes-Orugas
22.20 El Reencuentro-El Pelotón
23.00 Espontáneos 95-Doble V

Lunes 14 de agosto

21.00 Peques-Espontáneos 95
21.40 M. and Company-Chupichusky
22.20 Biresa-La Once
23.00 Rompecocos-Amsterdam
23.40 Elegantes-Zumbarreal

Miércoles 16 de agosto

21.00 KTR-El Reencuentro
21.40 Doble V-Orugas
22.20 Biresa-La Once
23.00 Rompecocos-Espontáneos 95
23.40 Elegantes-Chupichusky

Jueves 17 de agosto

21.00 Zumbarreal-Orugas
21.40 Peques-Doble V
22.20 Amsterdam-M. and Company
23.00 La Once-Biresa

Viernes 18 de agosto

21.00 Elegantes-Amsterdam
21.40 Zumbarreal-Chupichuski
22.20 El Pelotón-Biresa
23.00 Peques-Orugas
23.40 La Once-El Reencuentro

Lunes 21 de agosto

21.00 M. and Company-Espontáneos 95
21.40 Biresa-El Pelotón
22.20 El Reencuentro-La Once
23.00 Rompecocos-Doble V

AUTOESCUELA MEGAR
c/ Remedios, 17 - Tel.: (925) 14 31 60
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Le ofrece sus servicios para la obtención de los carnets L.C.C., A-1, A-2, B-1 y B-2

Con la posibilidad de facilitar también los carnets C-1, C-2, D y E con los mejores métodos de enseñanza, totalmente actualizados, según la ley vigente de circulación vial.

FUTBOL SALA

GRUPO A

4.ª jornada

Rompecocos	4	Orugas	4
Peques	1	Mona	8
Parquets Cámara	6	Amsterdam	10
Pub Dacha	7	Elegantes	5

5.ª jornada

Rompecocos	10	Pub Dacha	2
Mona	9	Orugas	3
Elegantes	4	Amsterdam	4
Parquets Cámara	6	Peques	8

6.ª jornada

Parques Cámara	2	Pub Dacha	6
Peques	2	Rompecocos	8
Orugas	3	Elegantes	2
Amsterdam	4	Mona	5

7.ª jornada

Mona	6	Elegantes	4
Rompecocos	11	Parquets Cámara	2
Orugas	8	Amstedam	4
Pub Dacha	13	Peques	3

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
1. Los Rompecocos	7	6	1	0	63	20	13-43
2. La mona	7	5	1	1	43	25	11-18
3. Pub Dacha	7	4	2	1	46	33	10-13
4. Orugas	7	4	2	1	39	36	10- 9
5. Peques	7	2	1	4	30	47	5-17
6. Elegantes	7	1	2	4	35	43	4 -9
7. Amsterdam	7	2	0	5	31	53	4-22
8. Parquets Cámara	7	0	0	7	26	66	0-40

GRUPO B

4.ª jornada

Parcaman	6	Garciagus	4
El Revés	2	Mutua G. S.	8
Pitus Way's	7	San Antón	4
T. C. B.	3	Hijonsa	5

5.ª jornada

Mutua G. S.	6	Parcaman	4
Garciagus	3	T. C. B.	1
Hijonsa	3	San Antón	4
Pitus Way's	14	El Revés	2

6.ª jornada

T. C. B.	3	Pitus Way's	7
Garciagus	4	El Revés	1
Parcaman	1	Hijonsa	4
Mutua G. S.	---	San Antón	

7.ª jornada

Mutua G. S.	6	Hijonsa	5
Garciagus	5	Pitus Way's	8
Parcaman	5	San Antón	2
T. C. B.	10	El Revés	5

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
1. Pitus Way's	7	7	0	0	49	18	14- 0
2. Mutua G. S.	7	5	0	2	37	33	10- 4
3. Hijonsa	7	4	0	3	28	23	8- 5
4. Parcaman	7	4	0	3	36	27	8- 6
5. T. C. B.	7	3	0	4	39	33	6- 6
6. San Antón	7	3	0	4	43	33	6-10
7. Garciagus	7	2	0	5	25	34	4- 9
8. El Revés	7	0	0	7	17	70	0-55

pág.19

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

©ACAME "Joaquín Arias", 2013

CAMPEONATO DE TENIS

CALENDARIO DE COMPETICION - JULIO

Participantes	Pista	Hora	Grupo
SABADO DIA 22			
Miguel Angel Mota-Luis de Gracia	A	9,30	A
Cristina Mora-Ana Isabel Rodríguez	B	9,30	B
Juan A. Verdugo-Miguel A. Sánchez	A	10,30	C
Angel «Nazario»-Jesús Medina	B	10,30	D
Aurora Bernaldo-Juan García	A	11,30	B
Antonio Sánchez-José Carlos Pavón	B	11,30	A
Manuel Alcázar-José A. de Agustín	A	12,30	C
José Cobollo-Jesús Casas	B	12,30	D
DOMINGO DIA 23			
Jesús González-Juan Jesús Urbina	A	9,30	A
Javier Raboso-Fernando Raboso	B	9,30	B
José C. Lázaro-Miguel A. Pérez	A	10,30	C
Eugenio Mora-José A. Martínez	B	10,30	D
José C. Pavón-Juan J. Urbina	A	11,30	A
Manuel Valencia-Ana I. Rodríguez	B	11,30	B
José M. Pecellín-Miguel A. Sánchez	A	12,30	C
Jesús Casas-José Antonio Martínez	B	12,30	D
SABADO DIA 29			
Miguel Angel Mota-Jesús González	A	9,30	A
Cristina Mora-Juan García	B	9,30	B
Juan A. Verdugo-José A. de Agustín	A	10,30	C
Angel «Narario»-Eugenio Mora	B	10,30	D
Antonio Sánchez-Luis de Gracia	A	11,30	A
Aurora Bernaldo-Fernando Raboso	B	11,30	B
Manuel Alcázar-Miguel A. Pérez	A	12,30	C
José Cobollo-Jesús Medina	B	12,30	D
DOMINGO DIA 30			
Luis de Gracia-Jesús González	A	9,30	A
Cristina Mora-Fernando Raboso	B	9,30	B
Juan A. Verdugo-Miguel A. Pérez	A	10,30	C
Jesús Medina-Eugenio Mora	B	10,30	D
Antonio Sánchez-Juan J. Urbina	A	11,30	A
Javier Raboso-Ana I. Rodríguez	B	11,30	B
José C. Lázaro-Miguel A. Sánchez	A	12,30	C
José Cobollo-José A. Martínez	B	12,30	D

NORMAS DEL CAMPENONATO DE TENIS

Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets. En cualquiera de los tres sets habrá muerte súbita.

Aquel jugador que no se presente a jugar a la hora y día estipulado se le dará el partido por perdido por dos sets a cero (6-0 y 6-0).

Cada partido ganado se anotará dos puntos el que resulte vencedor.

FARMACIAS DE GUARDIA (Agosto 1995)

Del 1 al 15 Doña Begoña Manzanares
Del 16 al 20 Don Rafael Elso
Del 21 al 23 Doña Begoña Manzanares
Día 24 Don Rafael Elso
Día 25 Doña Begoña Manzanares
Del 26 al 31 Don Rafael Elso

NOTA: Doña Begoña Manzanares, vacaciones del día 26 de agosto hasta el día 25 de septiembre.

CALENDARIO DE COMPETICION - AGOSTO

Participantes	Pista	Hora	Grupo
SABADO DIA 5			
Miguel A. Mota-José C. Pavón	A	9,30	A
Manuel Valencia-Juan García	B	9,30	B
José M. Pecellín-José A. de Agustín	A	10,30	C
Angel «Nazario»-Jesús Casas	B	10,30	D
Miguel A. Mota-A. Sánchez	A	11,30	A
Aurora Bernaldo-Ana I. Rodríguez	B	11,30	B
Manuel Alcázar-Miguel A. Sánchez	A	12,30	C
Jesús Medina-José A. Martínez	B	12,30	D
DOMINGO DIA 6			
Jesús González-José Carlos Pavón	A	9,30	A
Manuel Valencia-Fernando Raboso	B	9,30	B
José M. Pecellín-Miguel A. Pérez	A	10,30	C
Angel «Nazario»-José Cobollo	B	10,30	D
Juan Jesús Urbina-Luis de Gracia	A	11,30	A
Javier Raboso-Juan García	B	11,30	B
José C. Lázaro-José A. de Agustín	A	12,30	C
Eugenio Mora-Jesús Casas	B	12,30	D
SABADO DIA 12			
Luis de Gracia-José Carlos Pavón	A	9,30	A
Cristina Mora-Aurora Bernaldo	B	9,30	B
Juan A. Verdugo-Manuel Alcázar	A	10,30	C
Jesús Medina-Jesús Casas	B	10,30	D
Miguel A. Mota-Juan J. Urbina	A	11,30	A
Ana Isabel Rodríguez-Juan García	B	11,30	B
Miguel A. Sánchez-José A. de Agustín	A	12,30	C
Angel «Nazario»-José A. Martínez	B	12,30	D
DOMINGO DIA 13			
Antonio Sánchez-Jesús González	A	9,30	A
Javier Raboso-Manuel Valencia	B	9,30	B
José Carlos Lázaro-José M. Pecellín	A	10,30	C
José Cobollo-Eugenio Mora	B	10,30	D
Juan García-Fernando Raboso	A	11,30	B
José A. de Agustín-Miguel A. Pérez	B	11,30	C
MARTES DIA 15			
Aurora Bernaldo-Javier Raboso	A	9,30	B
José C. Lázaro-Manuel Alcázar	B	9,30	C
Cristina Mora-Manuel Valencia	A	10,30	B
José A. Verdugo-José M. Pecellín	B	10,30	C
Ana I. Rodríguez-Fernando Raboso	A	11,30	B
Miguel A. Sánchez-Miguel A. Pérez	B	11,30	C
SABADO DIA 19			
Cristina Mora-Javier Raboso	A	9,30	B
Juan A. Verdugo-José C. Lázaro	B	9,30	C
Aurora Bernaldo-Manuel Valencia	A	10,30	B
Manuel Alcázar-José M. Pecellín	B	10,30	C

CUARTOS DE FINAL	Día	Hora
1.º grupo A contra 2.º grupo B	Domingo 20	9,30
2.º grupo A contra 1.º grupo B	Domingo 20	10,30
1.º grupo C contra 2.º grupo D	Domingo 20	11,30
2.º grupo C contra 1.º grupo D	Domingo 20	12,30
SEMIFINALES	**Día**	**Hora**
Ganad. 1.º A-2.º B - ganad. 1.º C-2.º D	—	—
Ganad. 2.º A-1.º B - ganad. 2.º C-1.º D	—	—

pág.20

PAPEL RECICLADO
2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"